Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
Teléf. 0342 222252
e-mail: munispycuamandyyu@gmail.com

RESOLUCION N° 594 /15

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA MASER MAQUINAS Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS.

San Pedro de Ycuamandyyú, 21 de agosto de 2015.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para la Adquisición de Equipos Informáticos, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Intendente Municipal dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".

Por tanto, el Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad a la empresa **Máser máquinas y servicios,** CON RUC 3454852-1 por el monto de **Gs.18.400.000 -(Guaraníes Diez y Ocho Millones Cuatrocientos mil),** para la Provisión de Equipos Informáticos a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Art. 2 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2015.

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Secretaría General

Hugo Aquino Noguera
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU Intendencia

Juan Carlos Rodríguez Arévalos
Intendente Municipal